



Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

000213

-----ACTA NO. 53-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:05 Diez horas con Cinco minutos, del día 21 de Septiembre de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio, el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MA. VICTORIA MUNGUA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.
- II.-Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la sesión.
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.-Lectura y aprobación de la Acta de la Sesión anterior.
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.-Asuntos a tratarse
 - a) Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo una Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Toma de Protesta de la Administración Municipal 2012 – 2015, a efectuarse el próximo domingo 30 de Septiembre a las 18:00 horas declarándose como recinto oficial la explanada del Jardín principal.
 - b) Análisis y en su caso aprobación para que se entregue en donación 2 fracciones de terreno, Patrimonio Municipal, para que sean asignadas para la construcción de casas dañadas en la Colonia Obrera Primera Etapa.
 - c) Punto de acuerdo para autorizar darse de baja una relación de Bienes Muebles del Patrimonio Municipal.
 - d) Análisis y en su caso aprobación de a Revocación de la permuta del terreno anexo al Centro de Convenciones llevada a cabo con el Sr. Luis Manuel Barbosa Zaizar.
 - e) Análisis y en su caso aprobación de un Convenio de Concesión del Servicio de Agua Potable para la Colonia Granjas de San José del Platanar.
 - f) Informe de la Comisión de Regidores con respecto al asunto de afectación por corrientes de aguas pluviales de parcelas de El Tulillo.
 - g) Análisis y en su caso aprobación a las Reformas de la Fracción I del Artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Artículo 5 Fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
 - h) Análisis y en su caso aprobación para la firma de un Convenio de responsabilidad Patrimonial con el Sr. J. de Jesús Contreras Partida para entregarle material para línea de agua del pozo de San Juan de la Montaña.
 - i) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo un Contrato de Comodato con el Sr. Salvador Baltasar Torres, para que pueda hacer uso de la Planta Purificadora de Agua en la Delegación de Contla.
 - j) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo un Convenio de Donación del área de camping en la Presa en Carrizo a la Cooperativa Agro- Turística el Carrizo.
 - k) Informe del Comité de Feria Tamazula 2012.
- VII.- Clausura.





Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

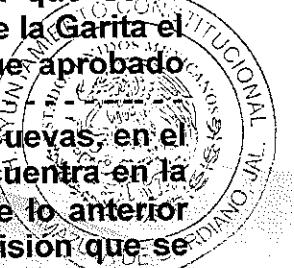
Gobierno Municipal
2010-2012

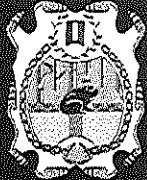
Acta de Ayuntamiento

003214

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. ----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, con la ausencia de la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, por lo que se declara quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. ----
- III. Lectura del Orden del Día. El Presidente Municipal, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del día, y una vez realizada, somete a consideración del Pleno, la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General, expresa que se entregó una copia del Acta numero 51, con fecha 23 de Agosto del 2012, a los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual ya se encuentra firmada ya que en dicha Acta de aprobó la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y se requería ser enviada a la ciudad de Guadalajara, solicita al Presidente Municipal, someter a consideración del Pleno, la omisión de la lectura de la misma, a continuación el C. Ángel Barbosa Madriz Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la omisión de la lectura del Acta anterior así como su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. Por instrucciones del Presidente Municipal el Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura a los siguientes Oficios:-----
 - 1.-Oficio girado por la Profesora Ma. Isabel Martínez Ceja, en el cual a nombre de sus hermanos solicita que en Sesión de Ayuntamiento se apruebe que la primera calle del Fraccionamiento IPROVIPE, la cual se localiza paralela al campo de futbol de la Unidad deportiva de la Garita, se le designe el nombre de J. GUADALUPE MARTINEZ LANDIN, quien fue el padre de esta profesora, lo anterior en virtud de que esta persona fue un benefactor para los habitantes de la Delegación de la Garita, apoyo en la distribución de tierras, gestiono los primeros maestros y la primera escuela para esta delegación, fue un líder cañero, y cuando tuvo el cargo de delegado Municipal, realizo obras en beneficios de dicha delegación como la remodelación del jardín principal, la construcción del kiosco, el apoyo a las canchas de futbol y muchas tras acciones, que realizó por lo que consideran que como una manera de honrar su memoria es designarle su nombre a una Calle de la Delegación de la Garita. La Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcuá, en uso de la voz refiere que, esta petición se había realizado al inicio de esta Gestión Municipal, y en la investigación que llevó a cabo detecto que ya existe una calle con este nombre, al ingreso a la Garita y cercano al campo de futbol que se encuentra cerca de la carretera, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que la calle a la que se refiere la Regidora Ma. Victoria es una calle muy pequeña y que hace cerrada, con pocas casas, por lo que podría quedar dicha calle como privada J.- Guadalupe Martínez y la que propone la Maestra Ma. Isabel Martínez esta de acuerdo en que se le designe el nombre de J. Guadalupe Martínez Landín, por lo gran labor que llevo a cabo en esta delegación, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que se le designe a la primera calle del Fraccionamiento IPROVIPE de la Garita el nombre de J. GUADALUPE MARTINEZ LANDIN, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
 - 2.- Oficio girado por la Síndico Municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, en el cual adjunta información acerca de la escultura que se encuentra en la Delegación de Morelos, menciona la Síndico Municipal que lo anterior fue como resultado de la investigación que realizo la comisión que se





Acta de Ayuntamiento

000215

integro en la pasada Sesión de Ayuntamiento, la cual quedo integrada por la Sindico Municipal, el Cronista Municipal Adrian Gil Pérez, el Delegado de Morelos, quien solicito que se rehabilite el monumento de Francisco I Madero y se instale en un plantel escolar y se mande construir un monumento a don José ma. Morelos y Pavón, lo cual a criterio del Cronista Municipal es muy justo esta petición, con lo cual se honra la memoria del Ciervo de la Nación, y de esta forma se asocia su nombre con el de una de las mas antiguas Delegaciones del Municipio. el Regidor Fernando Vaca Torres refiere que solicito un presupuesto para un busto a la Mtra. María Dolores Reyna Contreras para que se instale en esa Escuela Secundaria y el costo es por la cantidad de \$90,000.00 pesos, lo menciona por lo los costos que pueden ser para el busto de José Ma. Morelos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta estar de acuerdo en que en un futuro se elabore este busto en honor a la Mtra : María Dolores Reyna Contreras, y que se le puede sugerir a la próxima administración que a fin de abatir los costos de la misma se lleve a cabo una campaña de recolección de llaves, y por otra parte con respecto a la Delegación de Morelos el Delegado Tomas Rubio había hecho la petición de que se aprobara en sesión de Ayuntamiento el Escudo de esta Delegación, ya se encuentra elaborado el proyecto en coordinación con el Cronista Municipal y la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, solo es cuestión de su aprobación en Sesión de Ayuntamiento, lo cual se pueden realizar en la siguiente Sesión. El Presidente Municipal, manifiesta estar de acuerdo en que se instale la estatua de Morelos en esa Delegación pero por lo tiempo próximos a concluir nuestra Gestión Administrativa, le comentara esta propuesta al Presidente Municipal Electo Lic. Francisco Javier Alvarez Chávez, para que se retome el caso una vez que se encuentre en funciones, concluye el Presidente Municipal que al no existir asunto por aprobar se da por recibido esta información y la propuesta que realizo la comisión de Regidores.

- 3.- Oficio girado por el Técnico Juan Manuel Antillón Ruelas, Director del Ramo 33, en el cual solicita se someta a aprobación que el pago del Alumbrado Público de Municipio de Tamazula, que es por la cantidad de \$598,817.19 pesos, correspondiente al mes de Septiembre, sea cubierto a través del Fondo para el Fortalecimiento Social Municipal, ya que existe un remanente y si se puede cubrir dicha cantidad. El Presidente Municipal expresa que actualmente no se cuenta con los recursos propios de la Hacienda Publica Municipal para cubrir ese pago, por lo que esta solicitando que se pague con el Fondo de Fortalecimiento Social Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro refiere que si se dejo de realizar alguna obra ya programada, o es solo un remanente de este Fondo, a lo que responde el Presidente Municipal que de acuerdo al comportamiento financiero de los últimos meses, se consideraba que el mes de septiembre se pagaría el Alumbrado Publico con recursos de este Fondo de Fortalecimiento Social Municipal, por lo que esta acción se encuentra dentro de la normativa, el Regidor Juan Ignacio comenta que lo anterior es porque se le acerco el Sr. Rafael Barajas Marín con respecto al compromiso que se había adquirido por esta Administración Municipal de apoyarlos con la construcción de una parte del techado del Tianguis Municipal, el Presidente Municipal responde que de este fondo no se puede realizar obras de ese tipo, y que también dialogo con el Rafael Barajas, y solicitaba que al menos se les apoyara con el material, y esta factura quedaría en la relación de pagos pendientes a proveedores, para que estemos conscientes de esta situación, sin mas comentarios somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento que el pago del Alumbrado Público de Municipio de Tamazula, que es por la cantidad de \$598,817.19 (Quinientos Noventa y Ocho Mil, Ochocientos diecisiete pesos 00/100MN), correspondiente al mes de Septiembre, sea cubierto a





Acta de Ayuntamiento

000246

- través del Fondo para el Fortalecimiento Social Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - Oficio girado por el C. Ángel Barbosa Madriz en el cual solicita acuerdo de ayuntamiento para aprobar que del Fondo para el Fortalecimiento Social Municipal, se apoye a integrantes del H. Ayuntamiento para gastos de servicios médicos y odontológicos, las cantidades son las siguientes: \$22,000.00 pesos para el C. Ángel Barbosa Madriz, \$12,000.00 pesos para el Lic. Juan Ignacio Herrera del Toro, \$12,000.00 pesos para el Mtro. Fernando Vaca Torres, \$7,000.00 pesos para el Ing. Gregorio García Barajas y \$ 7,000.00 pesos para el C. Abel Contreras Magaña, haciendo un total de \$ 60, 000.00, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que esta petición se encuentra dentro de la normativa como apoyo a integrantes de este H. Ayuntamiento, y que existe una partida presupuestal de la Hacienda Pública Municipal, por lo que dicha petición se encuentra como una de las prestaciones a Funcionarios Públicos Municipales, sin mas comentarios el Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la aprobación para autorizar los montos referidos para los Regidores en mención y el Presidente Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -
- 5.- Oficio Girado por el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro en el cual solicita que en la próxima Sesión de Ayuntamiento sea presentada la Iniciativa de Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen interno del H. Ayuntamiento de Tamazula, en Uso de la Voz el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que para conocimiento de los Regidores la intención de presentar esta Iniciativa es para que los nuevos Regidores y los futuros, tengan una base Jurídica y los elementos básicos para presentar dictámenes de las comisiones que les correspondan, en este reglamento también se especifican las obligaciones y facultades dentro de estas comisiones, por los tiempos de conclusión de nuestra Gestión, la presentará en la ultima Sesión Ordinaria, ya le envié este documento al Secretario General, para que se distribuya a los Integrantes de este H. Ayuntamiento, y se analice para su aprobación, El Presidente Municipal refiere que este punto solo se trata de informar que se presentará dicho Reglamento, aceptándose dicha información y aprobándose de que se presente en la próxima Sesión de Ayuntamiento. - - - - -
- a) Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo una Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Toma de Protesta de la Administración Municipal 2012 – 2015, a efectuarse el próximo domingo 30 de Septiembre a las 18:00 horas declarándose como recinto oficial la explanada del Jardín Principal. El Presidente Municipal expresa que ha estado en contacto el Comité de Entrega recepción de la Administración Municipal 2012-2015, con el Secretario General, y han propuesto que la Sesión Solemne donde se le tomará protesta al Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal electo, se lleve a cabo el día 30 de Septiembre del 2012, a las 18:00 horas, por lo que solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de la fecha propuesta para esta Sesión Solemne, de igual manera somete a consideración se declare como Recinto Oficial para este Evento, la Explanada del Jardín Principal, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -
- b) Análisis y en su caso aprobación para que se entregue en donación 2 fracciones de terreno, Patrimonio Municipal, para que sean asignadas para la construcción de casas dañadas en la Colonia Obrera Primera Etapa. En uso de la voz el Regidor Gregorio García Barajas, quien preside la comisión de Obras Públicas, manifiesta que previo a esta Sesión el Director de Obras Públicas Ing. Jorge Medina Mata, expuso donde se encuentran las dos fracciones que se entregarían en permuta a las personas que tienen dañadas sus viviendas, el Presidente Municipal agrega que efectivamente mas que una donación se





Acta de Ayuntamiento

000217

entregarían estas áreas como una permute, se hablaría con estas personas que viven en estas casas de riego, los predios que se entregarán son patrimonio municipal de áreas verdes, de la colonia Obrera de la Tercera Etapa. El Regidor Fernando vaca Torres refiere que es importante que a la siguiente Administración, se le comunique que estas áreas una vez demolidas las viviendas, no podrán ser utilizadas de nuevo de uso habitacional, a lo que la Síndico Municipal expresa que quedarán como áreas verdes, por lo cual quedará prohibido que se construyan en esta zona de riesgo. El Regidor Fermín Betancourt Ramírez pregunta que si se entregarán estas fracciones ya con las escrituras, a lo que el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, considera que la escrituración será a cuenta de las personas beneficiadas y que la constructora será la responsable de construir estas casas en coordinación con la sesión 80, y el Ingenio Tamazula, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, está de acuerdo en que los gastos de escrituración sea por parte de estas personas, así como que se realice la permute que se está solicitando, para apoyar a estas familias, al entregarse estos predios, y que las casas dañadas se queden como áreas verdes y por consiguiente propiedad del Municipio. La Lic. Marisol Antillón Cuevas solicita que quede asentado en la Presente Acta, que bajo la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se deberá de seguir los lineamientos de los bienes de dominio público, Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación para que se entregue en permute 2 fracciones de terrenos, que ya fueron especificadas y que son Patrimonio Municipal, que se encuentran en la Colonia Obrera Tercera Etapa, para que sean asignadas para la construcción de dos casas, para beneficio a las dos familias que han sido afectadas sus viviendas, y que actualmente habitan en la Colonia Obrera Primera Etapa, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- c) Punto de acuerdo para autorizar darse de baja una relación de Bienes Muebles del Patrimonio Municipal. En uso de la voz la Síndico Municipal quien preside la comisión de Patrimonio Municipal, refiere que se ha estado continuando con la revisión de los bienes muebles, encontrándose una relación más, de equipo de oficina y otros artículos, que se encuentran en mal estado por lo que solicita la aprobación del Pleno para autorizar sean dados de baja del Patrimonio Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que en esta relación no se encuentra una computadora tipo Lap-Top que era utilizada en la sala de Regidores, y que se reportó su extravió, a lo que la Síndico Municipal, responde que si se levantó una acta en el Ministerio Público, y que se agregaría a esta relación la computadora que menciona el Regidor Juan Ignacio. A continuación el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento de Tamazula, la aprobación para darse de baja del patrimonio Municipal, la relación Bienes Muebles, que presenta la Síndico Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad, y que a continuación se detalla: -----

INVENTARIO	DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPARTAMENTO
------------	-------------	------------------------	----------------------	----------------------	--------------

03-05-010-000002	MOTOBOMBA CON CAPACIDAD DE 5 HP PARA BOMBEO UTILIZADA EN EL LIENZO CHARRO	QUEMADA	11/05/2004	3595.00	INMUEBLES OFICIALIALES MAYOR ADMINISTRATIVO
04-01-006-000003	REFRIGERADOR GRANDE	OBsoleto			INMUEBLES OFICIALIALES



Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.
Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

000213

					MAYOR ADMINIS TRATIVO)
08-03-005-000011	SOMBRIILLA DE FABRICACION ESPECIAL				INMUEBL ES (OFICIAL IA MAYOR ADMINIS TRATIVO)
05-01-001-000001	CAMARA DIGITAL DE VIDEO.	SE DESCOMPUSO LA BATERIA DENTRO DEL EQUIPO Y LO DAÑO	11/12/2004	3999.00	ECOLOGI A
03-05-007-000001	HIDROLAVADORA CON MOTOR A GASOLINA, EVANS / SHP 1500 LBS	MOTOR QUEMADO, HERRAMIENTA DAÑADA	24/05/2006	6,000.00	ASEO PUBLICO
03-01-004-000002	DEBROZADORA, POULAN / PPB20032 CC	QUEMADA, DESARMADA	14/09/2006	1900.00	PARQUES Y JARDINE S
03-01-004-000003	DEBROZADORA, HUSQUARNA 240R	QUEMADA	01/02/2007	9000.00	PARQUES Y JARDINE S
03-01-004-000004	DEBROZADORA, EFCO / STARK 25	QUEMADA	29/07/2009	3521.00	PARQUES Y JARDINE S
03-01-005-000003	MOTOSIERRA DE MARCO DE 22", POULAN / 2150 PRLE	QUEMADA	27/10/2004	4578.00	PARQUES Y JARDINE S
03-01-005-000007	MOTOSIERRA, POULAN	QUEMADA	21/04/2010	2500.00	PARQUES Y JARDINE S
03-01-007-000005	PODADORA CRASFARM, XON NAVAJA DE 21", 6.5 HP	QUEMADA			PARQUES Y JARDINE S
03-01-014-000001	CARRETILLA		03/06/2004	939.25	PARQUES Y JARDINE S
03-01-014-000004	CARRETILLA		03/06/2004	939.25	PARQUES Y JARDINE S
01-06-003-000038	MESA FABRICADA EN FORMAICA CON SOPORTES DE METAL COLOR NEGRO		18/11/2008	379.99	OBRAS PUBLICA S
01-21-003-000012	SELLO AUTOENTINTABLE, LEYENDA "DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS", PRINTER 55		21/07/2008	228.85	OBRAS PUBLICA S
03-04-022-000001	LEROY CUENTA CON ESTUCHE Y UNA SERIE DE PIEZAS A LAS CUALES LE FALTA UN RESTIRADOR. K E				OBRAS PUBLICA S
03-05-019-000002	REVOLVEDORA DE ASACO CON MOTOR HONDA, JOPER 11 HP		21/06/2006	15,500.00	OBRAS PUBLICA S
01-03-007-000099	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO SIN BRAZOS, A 07		19/03/2010	520.00	RASTRO MUNICIP AL
01-04-001-000023	SILLON TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO, CON RESPALDO, RUEDAS Y PISTON REGULADOR DE ALTURA, EJECUTIVO	QUEBRADO	05/03/2002	1,358.00	RASTRO MUNICIP AL
01-12-002-000010	SUMADORA OLYMPIA CPD 5912	NO FUNCIONA		943.93	RASTRO MUNICIP AL
01-13-002-000010	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA MANUAL	NO FUNCIONA		0.00	RASTRO MUNICIP AL



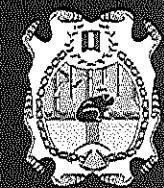
Acta de Ayuntamiento

00025

Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

Gobierno Municipal
2010-2012

02-03-001-000013	IMPRESORA EPSON LX 300	NO FUNCIONA	05/10/2006	2,300.00	RASTRO MUNICIPAL
02-03-003-000024	IMPRESORA CABLES DE CONEXIÓN, LASER B&N, HEWLETT PACKARD, LASERJET CP 1515N		08/09/2008	4,965.70	COMUNICACIÓN SOCIAL
05-04-007-000001	GRBADORA-REPRODUCTORA PARA ARCHIVOS MPG, DARIM B-DVR			0.00	COMUNICACIÓN SOCIAL
02-07-001-000014	NO BREAK (PILA), MICROSTAR 1200 VA		28/07/2008	1,154.60	COMUNICACIÓN SOCIAL
02-09-005-000007	DISCO DURO EXTERNO DE 250 GB, PARA EL REPRODUCTOR DE SONIDO DARIM DE EL DEPARTAMENTO DE CANAL 52, WESTERN DIGITAL / WD2500AAJB		21/01/2011	804.53	COMUNICACIÓN SOCIAL
05-04-000-000001	TELEAULA COMPUESTA POR PANTALLA DE PROYECCIÓN (IMPORTADA EN LA PARED), RECEPTOR SATELITAL, ANTENA BARABOLICA, AMPLIFICADOR CON 2 BOCINAS, REGULADOR DE VOLTAJE, COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PAVILLION		14/12/2005	71,155.00	COMUNICACIÓN SOCIAL
02-03-003-000034	MULTIFUNCIONAL HP /PCS 2410, COLOR GRIS,	QUEBRADO EL RODILLO	30/03/2006	0	PROMOCIÓN ECONOMICA
02-08-001-000003	SCANER DE CAMA PLANA, GENIUS, PROPIEDAD DE FOJAL	NO FUNCIONA		0	PROMOCIÓN ECONOMICA
05-01-002-000002	CAMARA FOTOGRAFICA SONY, PROPIEDAD DE FOJAL	NO FUNCIONA		0	PROMOCIÓN ECONOMICA
01-07-002-000011	VENTILADOR DE TORRE, MYTEK /3131	QUEMADO	17/04/2008	459.00	PROMOCIÓN ECONOMICA
01-04-001-000016	SILLA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO, GIANELLI /3013 T	QUEBRADA	23/05/2005	345.00	PROMOCIÓN ECONOMICA
03-01-005-000002	MOTOSIERRA, HUSQVARNA/340	DAÑADA	15/03/2007	4,500.00	MAQUINARIA
03-05-010-000008	MOTOBOMBA HONDA/ 5.5 HP	MOTOR QUEMADO	25/09/2006	4,400.00	MAQUINARIA
05-01-003-000010	CAMARA FOTOGRAFICA, SONY / DSC-W350-S		11/08/2010	2,911.56	MAQUINARIA
03-04-017-000002	EXTINTOR	DAÑADO ELCILINDRO	17/12/2004	468.00	ECOLOGIA
03-04-017-000003	EXTINTOR	DAÑADO ELCILINDRO	17/12/2004	468.00	ECOLOGIA
03-05-004-000001	CORTADORA DE VIDRIO		15/12/2004	1,150.00	ECOLOGIA
03-05-006-000001	PLANTA SOLAR	NO FUNCIONA	31/12/2005	12,000.00	ECOLOGIA
05-03-006-000002	CONSOLA DE AUDIO, BACKSTOGE DE 4 CANALES	OBSEDETA	21/02/2005	1,690.00	ECOLOGIA
02-07-001-000009	PILA, MARCA ZIGOR / AZM 1 COLOR BEIGE	QUEMADA	16/11/2007	1,575.50	ALUMBRADO PUBLICO
06-01-004-000039	RADIO PORTATIL COLOR NEGRO, UTILIZADO EN LA PRESA EL CARRIZO	DAÑADO	02/02/2010	3,381.00	FOMENTO AGROPECUARIO
03-03-002-000003	BAUMANOMETRO COLOR NEGRO CON ESTUCHE	QUEBRADO DE LA PERILLA	10/07/2012	561.89	DESPACHO DE LA MUJER
03-01-004-000005	DEBROZADORA CON DISCO TRIMEER Y JUEGO DE HERRAMIENTAS, PROFESIONAL /363 CC	QUEMADA	17/09/2008	6,354.20	DEPORTES
03-01-004-000006	DEBROZADORA	QUEMADA	03/09/2007	1,600.00	DEPORTES
03-01-004-000007					



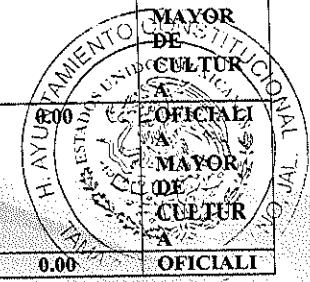
Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

00220

	POULAN / PRO 32 CC DES BROZADORA CON MOTOR A 2 TIEMPOS, SHINDAIWA / C230	QUEBRADA	18/04/2011	5,500.00	S DEPORTE S
03-01-004-000011	PODADORA CON MOTOR DE 6.75 HP A GASOLINA, POULAN / PR 675Y21	QUEMADA	13/09/2006	6,413.00	DEPORTE S
08-03-005-000002	SOMBRIlla DE FABRICACION ESPECIAL, ARMAZON EN VARILLA DE ALUMINIO, LONA EN COLOR BEIGE	QUEBRADA, SE DAÑO CON EL VIENTO	07/10/2010	2,911.02	INMUEBL ES (JARDIN PRINCIP AL)
08-03-005-000003	SOMBRIlla DE FABRICACION ESPECIAL, ARMAZON EN VARILLA DE ALUMINIO, LONA EN COLOR BEIGE	QUEBRADA, SE DAÑO CON EL VIENTO	07/10/2010	2,911.02	INMUEBL ES (JARDIN PRONCIP AL)
08-03-005-000004	SOMBRIlla DE FABRICACION ESPECIAL, ARMAZON EN VARILLA DE ALUMINIO, LONA EN COLOR BEIGE	QUEBRADA, SE DAÑO CON EL VIENTO	07/10/2010	2,911.02	INMUEBL ES (JARDIN PRONCIP AL)
08-03-005-000005	SOMBRIlla DE FABRICACION ESPECIAL, ARMAZON EN VARILLA DE ALUMINIO, LONA EN COLOR BEIGE	QUEBRADA, SE DAÑO CON EL VIENTO	07/10/2010	2,911.02	INMUEBL ES (JARDIN PRONCIP AL)
09-01-004-000001	ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE PINO,	INCOMPLETA, SE DAÑARON PIEZAS	03/11/2008	9,500.00	ALUMBR ADO PUBLICO
07-02-021-000006	CLARINETE SILVERTON	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
010300700050	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO	QUEBRADA	08/05/2009	479.99	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000009	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000010	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000011	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000012	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000013	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000015	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000016	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALI A MAYOR DE CULTUR A
07-02-019-000017	ATRIL, PARA	PERDIDO EN	03/06/2010	0.00	OFICIALI





Acta de Ayuntamiento

000221

	PARTITURA COLOR NEGRO	PRESENTACION FUERA DE LA CD.			A MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000018	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000019	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR NEGRO	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000021	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR BEIGE	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000022	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR BEIGE	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000024	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR BEIGE	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
07-02-019-000025	ATRIL, PARA PARTITURA COLOR BEIGE	PERDIDO EN PRESENTACION FUERA DE LA CD.	03/06/2010	0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
02-01-021-000001	COMPUTADORA PORTATIL, LENOVO	EXTRAVIADA DE LA OFICINA (DENUNCIADA AL M.P.)	15/02/2010	5,834.80	REGIDORES
01-03-007-000109	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO	QUEBRADA		0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
01-03-007-000110	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO	QUEBRADA		0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
01-14-001-000005	PINTARRON MEDIANO, BLANCO CON BORDES DE ALUMINIO	OBsoleto		0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA
01-03-002-000330 AL 01-03-002-000348	SILLA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO, CON RESPALDO Y SOPORTES DE METAL TUBULAR COLOR PLATA	SIN RESPALDO, ASIENTOS QUEBRADOS, TAPICERIA ROTA		0.00	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA

d) Análisis y en su caso aprobación de la Revocación de la permute del terreno anexo al Centro de Convenciones llevada a cabo con el Sr. Luis Manuel Barbosa Zaizar. El Presidente Municipal manifiesta que con el objeto de ampliar la vialidad del Centro de Convenciones fue necesario que se aprobara en Sesión de Ayuntamiento que se realizara una permute con el Sr. Luis Manuel Barbosa Zaizar, de un terreno de su propiedad, el cual actualmente por cuestiones legales no se ha llevado a cabo la escrituración del mismo a favor del Municipio, por lo que acudió a la Auditoria Superior del Estado, donde expuse esta situación y la recomendación fue que en Sesión de Ayuntamiento se revocara el Convenio de Permuta llevado a cabo con el Sr. Barbosa y posteriormente mediante un oficio se le notifique que tiene que restituir el terreno propiedad del H. Ayuntamiento, y nosotros también regresar la parte que se utilizó para esta vialidad, el Sr. Barbosa nos comentó



Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

000222

que ya esta próximo a resolverse su situación, sabemos que es una necesidad esta área del Centro de Convenciones, pero por concluirse nuestra gestión, y no tener esta responsabilidad, tenemos que aprobar por el momento la revocación y el Sr. Barbosa posteriormente retomará el punto con la próxima Administración, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que en el años 2011, ante la necesidad de ampliar esta vialidad del Centro de Convenciones, se aprobó esta permuta, desconociendo el problema jurídico de este terreno, y nosotros como Ayuntamiento actuamos de buena fe en aprobar este convenio de permuta, para que no se piense que actuamos y aprobamos conociendo esta situación, y refiere estar de acuerdo en la revocación de Convenio y ya una vez resuelta la situación jurídica de este terreno que la próxima Administración retome el caso y realice de nuevo la permuta, porque ya también el H. Ayuntamiento entregó apoyos dentro de las cláusulas de este convenio, el cual se puede dar a conocer como antecedente a la próxima Administración Municipal, y así retomar con conocimiento esta situación, sin mas comentarios el Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación de la Revocación de la permuta del terreno anexo al Centro de Convenciones llevada a cabo el día 3 de Enero del 2011, con el Sr. Luis Manuel Barbosa Zaizar, esta revocación se fundamenta en la violación que se realizó a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al no seguir los lineamientos contemplados en el Artículo 85, en lo que se refiere a Bienes del Dominio Público, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- e) Análisis y en su caso aprobación de un Convenio de Concesión del Servicio de Agua Potable para la Colonia Granjas de San José del Platanar. La Síndico Municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que representantes de la Asociación de Colonos Granjas de San José del Platanar, solicitaron autorizar la conexión del Servicio del Agua Potable a las líneas de conducción del pozo que se encuentra en la Colonia Obrera Tercera Etapa, en forma provisional, y a la vez que se les apoye con la construcción de un tanque de almacenamiento de agua, para de esta forma tener una conexión de forma permanente, por lo que se les comentó que no estamos ya en posibilidades de apoyarlos con dicho tanque, por lo que estoy solicitando la aprobación de la firma de un Convenio con dichos colonos para autorizar esta conexión del vital líquido por un término de 90 días del 1 de Septiembre al 1º de Diciembre del 2012, y la Asociación de Compromete a entregar un proyecto definitivo para las líneas de conducción y del tanque de almacenamiento, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez quien preside la Comisión Edilicia de Agua Potable, comenta que a como Regidor de esta Área no se le tomo en cuenta y agrega, que primero tienen que realizar un contrato de servicio de agua potable, así como llevar a cabo la manifestación de construcción, para los que ya cuentan con construcción de sus casas, ya que es importante pagar estos servicios. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que todos los Fraccionamientos deben de hacerse responsables de los Servicios básicos, y no fue así en este caso, incluso ya se están beneficiando con el servicio de agua potable al ya estar conectados, negarles ya el servicio no seria lo adecuado ya que todos pagamos impuestos, pero considera que seria importante que si pagaran su manifestación de construcción y que realicen los contratos de Agua Potable, agrega que se les puede otorgar el servicio hasta el final de nuestra Administración, ya que de aprobar este convenio por mas tiempo después del 30 de Septiembre en que concluimos nuestra Gestión, tendría que ser ratificado por el Congreso del Estado, ya que no podemos firmar convenios mas allá de nuestra Administración, propone el regidor que se continúe otorgándose el servicio hasta el 30 de Septiembre y ellos solicitarán ratificar este Servicio con la próxima



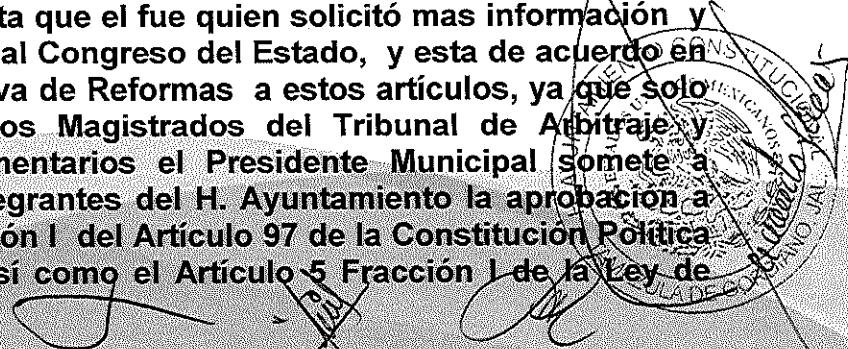


Acta de Ayuntamiento

000223

Administración, que incluso puede ser ya de forma definitiva, el Presidente Municipal refiere que este fraccionamiento inicio en el año de 1997, y si es responsabilidad del fraccionador otorgar el servicio de agua potable, refiere estar de acuerdo en que paguen los contratos de agua, así como las manifestaciones de construcción, el Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que si ya está regularizado este fraccionamiento, a lo que el Presidente Municipal responde que aun no se han regularizado. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro refiere que seria importante que estos colonos ya inicien su proceso de regularización para que puedan tener acceso a los servicios básicos, en esta ocasión es el agua potable, pero después solicitarán aseo publico, alumbrado y otros servicios que otorga el Municipio, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrante del H. Ayuntamiento la aprobación que se continúe otorgando el servicio de Agua Potable al Fraccionamiento Granjas de San José del Platanar, hasta el día 30 de Septiembre de este año, y posteriormente se retome esta petición y se ratifique con la próxima Administración, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- f) Informe de la Comisión de Regidores con respecto al asunto de afectación por corrientes de aguas pluviales de parcelas de El Tulillo. En uso de la voz la Síndico Municipal quien coordino la comisión especial de Regidor que se integro en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 8 de Agosto, y que quedo integrada por el Ing. Gregorio García Barajas, el Ing. José Antonio Ramírez Amezcua, Abel Contreras Magaña, El Ing. Jorge Medina Mata, el MVZ Alejandro Álvarez Chávez, y su Servidora, con la finalidad de analizar y dar seguimiento al asunto de afectación a parcelas de dos personas, por las aguas pluviales, en el Ejido de la cuesta de San Lázaro, siendo los afectados los Señores, Ezequiel Espinoza Magaña y Rigoberto del Toro Ochoa, dictaminándose que efectivamente si se están afectando los cultivos, que incluso ha subido el nivel del agua hasta 30 cm., además ya se esta afectando también la carretera al Tulillo, ya que se esta fracturándose, por la erosión ocasionada por las fuertes corrientes de agua, por lo que esta Comisión de Regidores propone que se construya una canal pluvial en este lugar, el cual tiene un costo aproximado de \$ 330,245.74 pesos. El Presidente Municipal, refiere que por lo tiempos próximos a concluir nuestra Administración Municipal, no es posible realizar esta obra por el momento, pero que le comentará esta problemática al Presidente Electo Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, para que sea retomado este asunto y analizar si de algún programa de SAGARPA, del CEA, o de SEDEUR, quien fue quien ejecutó esta carretera, se pueden destinar recursos para realizar esta obra necesaria, sometiéndose a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el informe y la conclusión que presenta la comisión de Regidores para el asunto de afectación por corrientes de aguas pluviales de parcelas de El Tulillo esta propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. -----
- g) Análisis y en su caso aprobación a las Reformas de la Fracción I del Artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Artículo 5 Fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. En uso de la Voz la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas refiere que este punto quedo pendiente de la anterior Sesión de Ayuntamiento ya que se le solicito mas información al respecto lo cual envió con oportunidad. El regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que el fue quien solicitó mas información y que incluso se comunico al Congreso del Estado, y esta de acuerdo en que se apruebe la Iniciativa de Reformas a estos artículos, ya que solo se trata de agregar a los Magistrados del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación a las Reformas de la Fracción I del Artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Artículo 5 Fracción I de la Ley de





Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

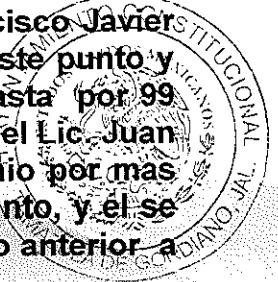
Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

000224

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, como lo esta proponiendo el H. Congreso del Estado de Jalisco, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- h) Análisis y en su caso aprobación para la firma de un Convenio de responsabilidad Patrimonial con el Sr. J. de Jesús Contreras Partida para entregarle material para línea de agua del pozo de San Juan de la Montaña. La Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que se elaboró un Convenio de Responsabilidad Patrimonial con el Sr. J. de Jesús Contreras Partida, quien donó el terreno para la construcción de este pozo, y en una de sus cláusulas se establecía, que se le apoyaría con la línea de conexión de línea de agua potable, la cual ya se llevó a cabo, con lo cual se esta cumpliendo con dicho convenio, el monto ejercido fue por la cantidad de \$ 1,718.04 pesos, y por lo que solicito la aprobación de la cantidad mencionada, el Presidente Municipal refiere en justicia se realizo la petición del Sr. J. de Jesús Contreras Partida, que esta cantidad no es gravosa y si de mucho beneficio para esta Comunidad, por lo que somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la cantidad de 1,718.04 pesos, invertida en la instalación de esta línea de conexión de agua potable, lo cual fue aprobado por unanimidad.
- i) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo un Contrato de Comodato con el Sr. Salvador Baltasar Torres, para que pueda hacer uso de la Planta Purificadora de Agua en la Delegación de Contla. El Presidente Municipal manifiesta que este asunto se había comentado en la anterior Sesión de Ayuntamiento, con respecto a la forma como operaría la Planta Purificadora de Agua en la Delegación de Contla, que fue otorgada por la Asociación Bendición México en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano, por lo que se capacito a una persona de esta Comunidad, para el manejo de dicha Planta, incluso la Secretaría de Salud, realizo una valoración de el lugar donde esta Instalada, y expuso algunas observaciones para su adecuada operatividad, la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, quien preside la comisión de Salud, comenta que una de las recomendaciones que realizo la Secretaría de Salud, fue que se instalara piso en este local, ya que solo tenia una capa de cemento, o firme, por lo que se esta considerando cambiar esta Planta a una local cercano a donde actualmente se encuentra, y que si cumple con estas especificaciones, por lo que para poder invertir en las recomendaciones y adecuaciones del nuevo local, el Sr. Salvador Baltasar Torres se esta esperando a que se apruebe este convenio, para continuar con este proceso y posteriormente su operación, El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua comenta que este Contrato de Comodato es por tres años y es mas de nuestra administración, por lo que se tendría que ratificar con el congreso, propone que quede pendiente para que se realice con la próxima administración, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, agrega que efectivamente la Ley establece que no podemos firmar convenio mas allá de nuestra Administración y que tendría que ratificarse por el Congreso del Estado, lo cual tardaría aproximadamente dos meses, por lo cual ya no nos correspondería darle el seguimiento, ya que estamos a 10 días de que concluya nuestra gestión, considera que la instalación de esta planta es de beneficio para Contla y la inversión que se esta realizando, si se puede quedar esta persona con la operatividad, lo que se puede hacer es comunicarle esta situación al próximo Presidente Municipal el Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, para que en su administración se retome este punto y se pueda otorgar incluso por mas tiempo, que puede ser hasta por 99 años, el Presidente Municipal refiere que como lo manifiesta el Lic. Juan Ignacio Herrera del Toro, no podemos suscribir un convenio por mas tiempo de esta Administración, quedara pendiente este Asunto, y el se lo informará al Próximo Presidente Municipal, sometiendo lo anterior a





Acta de Ayuntamiento

000225

consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

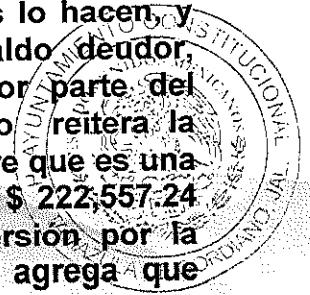
- j) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo un Convenio de Donación del área de camping en la Presa en Carrizo a la Cooperativa Agro- Turística el Carrizo. La Síndico Municipal refiere que la donación de estos bienes se aprobó en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 8 de Agosto del 2012 y fue por la cantidad de \$66,623.81 pesos que fue la cantidad que quedo pendiente por ejercer, lo cuales fueron invertidos en obras y bienes muebles del la zona de camping, del Núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, el objetivo es para que la Cooperativa Agro- Turística el Carrizo, se haga responsable de cuidado y mantenimiento de mismo. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta que cuanto es la cantidad de superficie que se va a donar, a lo que la Síndico Municipal aclara que no es la superficie ya que lo que se construyó fue dentro del mismo núcleo, y existe un error en el oficio que se les envió ya que no es una área de metros cuadrados sino que se refiere a los bienes muebles correspondientes a la Zona de camping, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, agrega que las Obras y bienes que se entregan a esta Cooperativa, es porque el H. Ayuntamiento es quien las Recibe por parte de la SEDER y a su vez el H. Ayuntamiento las tiene que donar a dicha Cooperativa, por lo que efectivamente no es una superficie lo que se dona sino solos los bienes muebles, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que se lleve a cabo un Convenio de Donación de los bienes muebles de camping del Núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, a la Cooperativa Agro-Turística el Carrizo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a través de su Representante el Sr. Carlos Álvarez Chávez, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- k) Informe del Comité de Feria Tamazula 2012. El Presidente Municipal agradece la presencia de los integrantes del Comité de Feria Tamazula 2012 y cede el uso de la voz al Presidente de dicho Comité para que rinda el Informe Respectivo, el C. José David Venegas Barbosa, agradece al Pleno del H. Ayuntamiento el permitir realizar este informe y comenta que se entregó con oportunidad una carpeta con todos los resultados del mismo por lo que pregunta si existe alguna duda con todo gusto la aclararan, El Regidor Juan Ignacio herrera del oro comenta que en términos generales durante estos 3 años, las ferias fueron exitosas, de acuerdo al sentir de la gente, que si es importante conocer la situación financiera, pero también conocer las actividades que se realizaron con lo cual se justifican estos gastos, por lo que le solicita al Presidente de este Comité haga un resumen de lo mas importante de las actividades, el Sr. José David, manifiesta que se inició con los preparativos y la realización del Certamen de Belleza de la Feria Tamazula 2012, posteriormente el desfile inaugural, que culmino con una gran Gala del Mariachi en donde participaron ocho Mariachis de muy buena calidad, los Recibimientos, en los cuales hubo el compromiso por parte de los artistas que se presentaron en los mismos, que también tenían que presentarse en el Teatro del Pueblo, para que la gente que no puede acudir a los recibimientos los pudieran apreciar en este lugar, eventos charros, jaripeos, agrega que todos los eventos en general fueron de buena calidad y concluye mencionando una relación de artistas, y grupos musicales que se presentaron en todos los eventos. El Presidente Municipal comenta que el saldo rojo que se presenta en el informe financiero fueron por la inversión que se llevo a cabo en estos eventos culturales, los cuales si los hubiera costeado el Ayuntamiento fueran otros los resultados, la gente quedo contenta con las presentaciones en el Teatro del Pueblo, y sobre todo bien resguardados con los toldos que se colocaron, un factor importante es el apoyo que recibió el Comité por parte de la Directora



Acta de Ayuntamiento

001 26

del Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, quien a su vez solicito apoyos a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, con lo cual no fue mas elevado los costos de dichos eventos. El Sr. José David Venegas refiere que los ingresos de los recibimientos no fueron muy significativos, ya que se entregaron un número importantes de Boletos de cortesía a los patrocinadores y a los habitantes de Delegaciones y agencias, así como barrios de nuestro Municipio, para beneficiar de esta manera a la gente que no podía pagar los boletos de recibimientos, realmente fueron pocos los boletos que se pusieron a la venta, refiere además el Sr., Venegas que ellos no cobraron los gastos de gasolinas, celulares, y los toldos, ya que lo que se trataba era tener una bonita feria y sin altos costos, El Regidor Fernando Vaca Torres, felicita al Comité de Feria por el trabajo realizado en los últimos 3 años, que hubo mucha gente en cada evento, que fue una Feria abierta y para el Pueblo, agrega que los gastos del toldo fue un gran ahorro ya que es muy alto el costo por rentarlo, y que bueno que lo facilito el Presidente del Comité de esta Feria, ya que fue un ahorro en los 3 años de aprox. \$ 450,000.00 pesos, y concluye su participación el Regidor en mención preguntando si hubo ingresos por los juegos mecánicos, a lo que el Presidente del Comité responde que en este año se ingresó \$134,000.00 pesos, en otros años la gente se retiraban y no pagaban. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que cada Comité de Feria hacen lo mejor que pueden, y en esta ocasión si hubo un cambio importante, ya que fue una Feria mas para el pueblo, con aceptable convivencia y sobre todo la asistencia a todos los eventos, en ese aspecto es muy acertada la decisión del Próximo Presidente Municipal para designar a Francisco Arriaga como Presidente del Comité de la Feria Tamazula 2013, por la experiencia que adquirió al ser el Secretario del Comité en los últimos 3 años, y respecto a el informe financiero en la caratula inicial se aprecia como si hubiera habido un remanente a favor pero ya en el resumen final si existe un déficit, pero como lo dijo el Presidente Municipal, fue una inversión en la cultura con lo cual la gente disfrutó de eventos de calidad en el Teatro del Pueblo, ya para concluir refiere que la cifra que queda como deuda es por la cantidad de \$ 222,557.24 pesos, por lo que pregunto que generaría esta situación para nosotros y lo segundo que preguntó cual fue la diferencia en las primeras dos Ferias donde si hubo un poco de remanente y esta ultima hubo saldo deudor, a lo que responde el Presidente del Comité que no fueron de mucha calidad los eventos y el remanente que quedaba se invertía en la siguiente feria, en esta Ultima fue de mas calidad y mas eventos con mayor inversión, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro refiere que como una sugerencia al Nuevo Comité de Feria se piense mas en las personas de escasos recursos, que no tienen posibilidad de acudir a un Recibimiento, se analice la posibilidad de que se les otorguen boletos de cortesía, a lo que se le responde que si se ha estado entregando boletos de cortesía pero se les entrega al Agente, al Delegado o a una persona que conoce a su comunidad. El Regidor Fernando Vaca Torres propone que el próximo Presidente Municipal apoye con los gastos de los Eventos Culturales, ya que en monto que se ejerció por este concepto fue por la cantidad de \$ 290,846.00 pesos, y con este apoyo de los Ayuntamientos los Comités pueden rendir mejores cuentas en el aspecto financiero. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, felicita a los integrantes de este Comité por el trabajo realizado, y haber acudido a rendir su informe ya que no todos los Comités lo hacen, y pregunta también que como se van a pagar este saldo deudor, considera que se debe de apoyar con este monto por parte del Ayuntamiento, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro reitera la felicitación a todos este equipo de Comité de Feria, y refiere que es una situación incomoda el saldo negativo por la cantidad de \$ 222,557.24 pesos, y considera que mas que perdida fue una inversión por la diversión y lo que disfrutó la gente con esta Feria, agrega que





Acta de Ayuntamiento

000227

actualmente ya no contamos con recursos financieros para apoyarlos pero que se puede aprobar este saldo para que la próxima Administración lo pague como saldo deudor, misma postura refiere el Presidente Municipal, y sin mas comentarios somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que el saldo deudor del Comité de Feria Tamazula 2012, que es por la cantidad de \$ 222,557.24 (Doscientos Veintidós mil, Quinientos Cincuenta y Siete pesos .24/100 MN), sea pagado por la Administración Municipal 2012-2015, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:22 horas con veintidós minutos, se da por clausurada esta XXXIX Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----





**Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.**

Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

007228